

EMPRESA: GESINRI S.A
EXPEDIENTE No. 171498
EJERCICIO: 2017

FECHA: GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DE 2018

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución No.14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2017 los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la junta General de Accionistas.

2. PRODEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión de los Estados Financieros presentados por los administradores refleja una pérdida de \$ 5394,41 dólares americanos en el presente ejercicio económico 2017

4. OBSERVANCIA DEL ART.321 (HOY ART.279)DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321(hoy art.279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente;



Ing. Evelin Ormazza Zambrano

C.C: 0925267627
Comisario